



# amv

**Autorregulador del Mercado de Valores  
de Colombia**

Septiembre 6 de 2019

## **AMV propone simplificar los deberes de información a cargo de los IMV y fortalecer canales de comunicación con el público**

AMV plantea, entre otros, abreviar los requerimientos de información de los intermediarios, del mercado de valores (IMV) contenidos en la Carta Circular Única de Autorregulación en Valores, respecto de la actividad de intermediación, reportes de incumplimientos normativos, sistemas de libros de órdenes y SARIC de las sociedades comisionistas de bolsa.

Adicionalmente, se busca mejorar la experiencia de comunicación con AMV por medio de la optimización del procedimiento de atención de quejas, denuncias, peticiones y reclamos tanto para el mercado de valores como de divisas, e implementar el canal Ético en el que el público podrá denunciar situaciones contrarias a la ética y buena conducta de AMV.

Consulte la propuesta de ajuste a la [Carta Circular Única de Valores](#) y a la [Carta Circular Única de Autorregulación Voluntaria en Divisas](#).

Recibiremos [aquí](#) sus comentarios hasta el próximo jueves 19 de septiembre de 2019.